

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.844

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## LA CRISIS AGRÍCOLA

### II.

En mi primer artículo, inserto en el DIARIO correspondiente al lunes 19, señalaba como causa principalísima del triste estado porque atraviesa nuestra agricultura, la falta de armonía entre los factores ó agentes que á la producción agrícola concurren, y que los autores de economía rural han convenido en llamar instrumentos de la producción: *Capital, Trabajo y Tierra*.

Se desprende inmediatamente como corolario de lo dicho, la urgente necesidad de procurar, cada uno según sus medios, establecer esta armonía, si no queremos con nuestra inercia ser cómplices en cierto modo del empobrecimiento y la ruina de esta tan noble como desgraciada Nación.

Lo primero que se ocurre para llegar al fin apetecido es ver la manera de que desaparezcan las luchas y recalos que entre sí mantienen los citados instrumentos ó agentes de la producción, y esto no puede conseguirse ínterin la repartición del valor de los productos obtenidos no se haga, según un sistema racional bien distinto del caprichoso y absurdo que hoy rige.

Como quiera que este sistema no puede ni debe establecerse á fortiori, sino que por el contrario conviene que su establecimiento nazca de la plena convicción de que concilia y favorece los intereses de todos, de aquí que lo primero que proceda sea darlo á conocer y hacer su análisis.

Tratemos, pues, de determinar la parte que en la producción agrícola corresponde percibir al *Capital* como remuneración de sus servicios. El *Capital*, por su condición inseparable de *responsabilidad* (si vale la frase) antes de entrar en la explotación se retrahería de ella si no contaba en la misma con una remuneración próximamente igual á la que pudiera obtener en otra cualquiera empresa ó industria en que se encontrara en análogas condiciones económicas de seguridad, etc., y por lo tanto la remuneración del servicio del *Capital*, como agente de la producción agrícola, no puede ser mucho menor que la que reportara en otro cualquier negocio en las condiciones indicadas. Tampoco puede ser mucho mayor, porque por la misma propiedad que hemos atribuido antes al *Capital*, habría una concurrencia excesiva de capitales á la agricultura y por la ley económica de la relación entre la oferta y la demanda se restablecería el equilibrio; luego la remuneración que buscamos, no habiendo de ser sensiblemente mayor ni menor que el tipo propuesto, claro es que tiende á confundirse con él.

Si las condiciones económicas en que se encuentran dos capitales invertidos en empresas de índole diversa, fueran fácilmente comparables entre sí, pudiera decirse que la cuestión estaba resuelta, pero como esto, lejos de ser así, es tarea complicadísima y aún en muchos casos no daría resultados positivos, se hace necesario buscar un medio que sea más expedito.

La remuneración del servicio del *Capital* en una empresa cualquiera, puede considerarse compuesta de dos partes, una que llamamos *servicio*, propiamente dicho, y que estaría representada por la cantidad que debería atribuírsele si estuviese exento de todo riesgo, no hubiera de consumirse durante la producción, y no exigiera gasto alguno de conservación ó entretenimiento, según su empleo, y otra compuesta de la suma del tanto por ciento que hay que consignar para hacer frente á los riesgos, según los casos, anualidad para la amortización del que hubiera de destruirse ó desaparecer por el uso, gastos generales de *entretenimiento y conservación y servicio* sobre la mitad de estos últimos gastos.

La primera de estas dos partes en que hemos considerado dividida la remuneración del servicio de los capitales, habrá de ser evidentemente la misma, cualquiera que sea la índole de la empresa á que el capital concurre en análogas condiciones de lugar y tiempo, y la variación que en la práctica se observa, es debida únicamente á la segunda.

Concretándonos pues al caso de la pro-

ducción agrícola, tendremos: que la remuneración debida al *capital*, se compone: 1.º del *servicio* que tangenen la localidad los capitales no expuestos á riesgos, etcétera, según hemos indicado, y 2.º, de la parte que hay que atribuirle por riesgos, amortización y demás, según los casos.

Para evaluar la primera parte nos puede dar una idea el tipo mas bajo á que en general se prestan en la localidad los capitales completamente asegurados y sin gasto alguno.

Para evaluar la segunda con algun éxito, hace falta tener á la vista datos estadísticos de lo que ocurre en circunstancias análogas, por lo menos en un decenio ó un quinquenio; y he aquí por incidencia, se manifiesta la necesidad de que los gobiernos, haciendo mas administración y menos política, se ocupen, con la atención que el asunto exige, de la reorganización del Cuerpo Agronómico nacional, que tan buenos servicios podría prestar en este sentido, llevando una estadística *verdad* de cultivo y ganadería, y cuyo trabajo sería tambien muy útil para descubrir la ocultación que pudiera haber en este ramo de riqueza.

Mientras esto no se verifique, no quedan á los agricultores otros datos para calcular esta segunda parte de la remuneración que corresponde á los capitales que empleen, que los que le suministre la experiencia, cuyas observaciones pueden y deben comunicarse entre sí, con el fin de reunir el mayor número de noticias para que el término medio que haya de servir de base á los cálculos se aproxime lo mas posible al verdadero.

Debe tenerse muy presente, que así como la primera parte de la remuneración del servicio de los capitales, es constante cualquiera que sea su forma, no ocurre lo mismo á la segunda, y así para calcularle hay que analizar separadamente los diferentes capitales que á la producción agrícola concurren.

Los economistas clasifican los capitales en *fijos y circulantes*, siendo los primeros los que no se transforman en la producción, tales como las máquinas y aperos de labranza, los animales, etc., y los segundos, los que se transforman, como los abonos. En el primer grupo se distinguen el *capital mobiliario vivo*, que lo constituyen los animales, y el *capital mobiliario muerto*.

A cada uno de estos capitales hay, pues, que atribuirle, á mas del *servicio*, sus *riesgos, amortización, gastos de entretenimiento y servicio* sobre la mitad de estos últimos gastos, según los datos prácticos recogidos de antemano y según su clase.

A mas de estos capitales activos hay otros llamados de *reserva*, y son los destinados á acudir á los *riesgos* y á la *amortización*, y otro denominado *relevo*, que sirve para evitar tener que vender con demasiada precipitación, y por tanto, á muy bajo precio.

Estos últimos capitales se reponen anualmente con las partidas de ingreso por los conceptos respectivos, y como por otra parte el agricultor no puede comprometerlos en empresa alguna arriesgada con el fin de tenerlos dispuestos en el caso oportuno, no hay que atribuirles mas que el *servicio*.

Colocado el *capital* como instrumento de la producción agrícola en las ventajosas condiciones que de derecho le corresponden, es fácil que hubiera mayor concurrencia; pero como apesar de esto habría ocasiones en que pudiera faltar, principalmente á los agricultores en pequeño, sería muy conveniente el establecimiento de Bancos de crédito agrícola.

Córdoba Octubre 1891.

José Rodríguez Sanchez.

## ECOS DE MADRID

22 de Octubre de 1891.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Ducacal, cuya inesperada muerte ha causado tan honda impresión en Madrid, era quizás el tipo mas caracterizado del genuino español con todos sus defectos y sus virtudes.

Para enemigo era malo mientras se hallaba dominado por la enemistad, lo que

duraba poco porque no era ni vengativo ni siquiera rencoroso.

Como amigo no había quien le superara.

Continuamente se jugaba la vida, su bolsa era de todos los que la necesitaban, y puede asegurarse que reunía en su siempre agitado espíritu todas las energías que han contribuido á los hechos mas curiosos y sorprendentes en todos géneros de la historia de España.

La prensa de todas las opiniones y matices ha hecho los honores al muerto, que si nó en carne, al menos en espíritu vive y vivirá mucho tiempo entre nosotros los que hemos sido sus contemporáneos, pasando luego á ser legendarios su nombre, su carácter, sus actos, en una palabra, su personalidad.

Madrid, representado por todas sus clases, asistió á su entierro, que fué una verdadera manifestación de simpatía hacia el que todos llamaban Felipe.

Estas mismas clases firman en estos momentos una solicitud al Ayuntamiento de Madrid, para que reconozca como heredero del padre al hijo á quien ha dejado sin mas fortuna que sus numerosos amigos.

Porque Ducacal, que por sus prodigalidades y limosnas parecía rico, era pobre; y su viuda, una excelente señora, y su hijo, que tiene mucho del autor de sus dias, saben que en algunas ocasiones pasaba grandes apuros el hombre generoso.

Yo le conocí cuando era un niño, y muchas veces me ha recordado que me llevaba pruebas de mis artículos á corregir en la época en que yo escribía con Frontaura "La Cosa pública," el primer periódico político y literario á la vez que se publicó en nuestro país.

El niño revelaba lo que sería el hombre, y aunque solo de vez en cuando nos hemos visto, siempre le merecimos consideración y aprecio, y todo cuando le veía en beneficio de su familia.

Sembró tanto, que seguro de que los seres queridos que le dejó al mundo, hallarán en todas partes cariño y protección.

La semana ha sido de las mas aprovechadas para los aficionados á emociones.

Una señora muerta de amor por un joven discípulo de Esculapio, persiguiéndola sin tregua, y al perder la esperanza de ser correspondida arrojando sobre él el ya casi tradicional frasquito de vitriolo.

Otra señora que según cuentan, en extremo celosa, se arrojó precipitadamente de la plataforma de un tranvía, para no perder de vista á su esposo á quien iba espiando, con tan mala suerte, que las ruedas del vehículo le destrozaron una pierna que fué preciso amputar sin pérdida de tiempo.

Un juez municipal que se vé obligado á procesar á su secretario.

La visita de un príncipe muy simpático á quien á pesar de su incógnito, conoce todo el mundo y particularmente los periodistas, contándonos lo que hace, lo que come y lo que bebe, gracias á lo cual, hemos podido saber que la horchata de chufas le ha agradado en extremo.

Por último, la llegada de un abogado inglés que viene á reclamar á la empresa de los ferrocarriles del Norte las indemnizaciones á que se juzgan acreedores los heridos en la catástrofe del 23 de Septiembre y las familias de los súbitos británicos que perdieron la vida de resultas del desastroso choque.

Todos estos sucesos han mantenido la curiosidad pública, han servido de pasto á la conversación, y hasta que nuevas é inesperadas escenas se sucedan en el teatro de nuestra cotidiana vida, seguirán dando pábulo á los mas pintorescos comentarios.

En la Comedia se ha estrenado una obra mas dramática titulada "El libro viejo."

Este libro viejo es por desdicha nuevo siempre.

Se trata de una esposa culpable que ha ocultado entre las apergamizadas hojas del libro en cuestión, una carta que revela sus amores con el secretario de su marido.

Cuando este se entera, el infiel secreta-

rio ha tomado las de villadiego; el sábio, que resulta filósofo, perdona y la superficialidad de aquel hogar vuelve á ser tersa, bajando al fondo las miserias de la vida.

En Lara se ha estrenado una comedia titulada "La Camisa de Perico," que nada tiene que ver con la célebre "Camisa de la Lola."

Basada en el famoso cuento de la camisa del hombre feliz que recetó un doctor á un rey de los mas desgraciados, resulta una vez mas que la felicidad carece de camisa.

En la Princesa se estrenó anoche una comedia con honores de drama, del veterano y siempre aplaudido autor dramático Rafael García Santisteban.

Fué llamado á la escena y los actores compartieron con él los aplausos.

Armando Palacio Valdés, ha regresado de Asturias, con la última novela que ha escrito titulada la *Fé*.

Hoy se pone á la venta un donoso libro de Mariano Cavia, titulado "Salpicón,"

Julio Nombela.

## Seccion oficial.

Nos Doctor D. Sebastián Herrero y Espinosa

de los Monteros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Córdoba, etc., etc.

Hacemos saber: Que en esta nuestra Diócesis se hallan vacantes los Curatos que se expresarán al final de este Edicto, los cuales, juntamente con los que vacaren hasta que se eleven á S. M. las últimas propuestas, hemos dispuesto proveer de Párrocos propios, abriendo al efecto Concurso general, con arreglo á lo preceptuado por el Santo Concilio de Trento (Sess. 24, cap. XVIII, *De Reformatione*), por el artículo 26 del Concordato de 16 de Marzo de 1801, y demás disposiciones canónicas.

Al tenor de las reglas é instrucciones dadas por el Papa Clemente XI en sus Letras Apostólicas de 10 de Enero de 1721 y de la Constitución *Cum illud*, de Benedicto XIV, que las confirmó, los ejercicios literarios consistirán en contestar por escrito á varias preguntas de Teología moral y dogmática, y en resolver un caso de conciencia en el espacio de cuatro horas, lo cual se verificará el día 16 de Diciembre próximo, considerándose como mérito especial la contestación en latín. El segundo ejercicio consistirá en traducir del latín al castellano un punto del Catecismo Romano de San Pio V y escribir por tiempo de cinco horas una plática sobre el texto que se señale, tomado de alguno de los Santos Evangelios, cuyo trabajo ha de tener lugar el 17 del mismo mes.

En instrucción que se hará saber oportunamente, se prescriben las reglas que han de observarse durante los ejercicios, y en todo lo que se refiere al cierre y entrega de los pliegos en que estuviere contenido el trabajo de cada opositor.

Los que deseen tomar parte en el Concurso deberán presentar por sí mismos, ó por medio de procurador, en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno dentro del término de *cuarenta dias*, á contar desde esta fecha, los documentos siguientes: Una instancia, pidiendo ser admitidos á la oposición; permiso de su Prelado para hacerle; fe de Bautismo, legalizada por el Provisorato ó Secretaría de Cámara de la respectiva Diócesis; título del último orden sagrado y del grado ó grados académicos que hubieren recibido; testimoniales en que consten los estudios, méritos, servicios y cargos desempeñados; letras comendaticias para acreditar que se hallan en el ejercicio expedito de su Ministerio, y que son de buena vida y costumbres; licencias ministeriales, para saber el tiempo por que les fueron concedidas; y últimamente, si los opositores fueren Regulares, deberán acreditar estar habilitados por Su Santidad para obtener beneficios curados.

Pasado el susodicho plazo de *cuarenta dias*, no se admitirá petición ni documento alguno en orden á tomar parte en el concurso, dado que el expediente personal de

cada opositor ha de estar terminado y vestido de las pruebas y requisitos antes mencionados para el día 2 de Diciembre del corriente año.

Asimismo deberán tener entendido los que están ordenados á Título de suficiencia, que tienen obligación de presentarse al Concurso y aceptar la Parroquia que tuviesen á bien asignarles.

Si el número de parroquias vacantes no fuera suficiente para colocar á todos los que consideremos dignos de ello, tendremos presente la aprobación y demás circunstancias para el nombramiento de coadjutorias, especialmente en la Capital.

Por tanto, llamamos y convocamos por el presente Edicto á todos los que canónicamente sean hábiles y gocen además de nacionalidad española, que desearan mostrarse opositores á las Parroquias vacantes que á continuación se expresan, para que, en la forma indicada, comparezcan el día 15 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, en Nuestro Seminario Conciliar, con el fin de notificarles el lugar, hora y condiciones en que el siguiente día ha de darse principio á los ejercicios literarios. Terminados estos y calificados por los Sres. Jueces Sinodales, elegidos en virtud de facultades que Nos fueron concedidas por Nuestro Santísimo Padre León XIII, procederemos á presentar á S. M. las ternas para los curatos, compuestas de los que por su ciencia, sus servicios, costumbres, virtudes y condiciones personales consideremos más dignos é idóneos para desempeñar el difícil cargo de la cura de almas.

Al propio tiempo citamos y emplazamos á los que se crean con derecho de presentación para algunos de los Curatos que deben proveerse, para que en el término de cuarenta dias, á contar desde la fecha de este Edicto, comparezcan en Nuestro Tribunal Eclesiástico á deducir y probar sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se hará la presentación en la misma forma que si fuesen de Patronato de la Corona.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal, firmado por Nos, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Córdoba á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.—*J. Sebastián*. Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mismo, *Dr. Alejandro Gil de Reboleño*, Cánónigo secretario.

Relación de las Parroquias vacantes

*De término*.—Baena, Parroquia de San Bartolomé.—Bojalancé, La Anunciación.—Idem. San Francisco de Asis.—Cabra, Santo Domingo.—Castro del Río, Nuestra Señora del Carmen.—Cabeza del Buey, Nuestra Señora de Armentera.—Fuente Obejuna, Nuestra Señora del Castillo.—Hinojosa, San Isidro Labrador.—Luceña, San Mateo.—Idem, Santo Domingo.—Idem, Santiago.—Idem, Nuestra Señora del Carmen.—Montoro, Nuestra Señora del Carmen.—Pozoblanco, San Sebastián.—La Rambla, La Asunción.—Rute, San Francisco de Asis.

*De ascenso*.—El Carpio, Parroquia de la Asunción. El Viso, La Encarnación.—Montemayor, La Asunción.—La Carlota, La Concepción.

*De entrada*.—Zapateros, Parroquia de San Jerónimo.—Albendin, Santa María.—Helechero, San Diego.—Obejo, San Antonio Abad.—Alcolea, Nuestra Señora de los Angeles.—Pueblo Nuevo, Santa Bárbara.—Peñarroya, Nuestra Señora del Rosario.—Valsequillo, Nuestra Señora de la Concepción.—Posadilla, Espíritu Santo.—Cardenchoza, Santa Elena.—Argallón, San Juan Bautista.—Santa Eufemia, La Encarnación.—Jauja, San José.—Azuel y Cardaña, Nuestra Señora del Carmen.—Guadalcazar, La Asunción.—Villanueva del Duque, San Mateo.—Fuente Tojar, Nuestra Señora del Rosario.—Esparagal, Nuestra Señora del Carmen.—Castil de Campos, Nuestra Señora del Rosario.—Fuencabierta, Nuestra Señora del Rosario.—Las Pinedas, Nuestra Señora de la Concepción y Angeles.—Gajarroza, San Pedro Alcántara.—Villanueva de Tápias, San Pedro Apostol.

*Rural de 1.º*.—San Calixto, Parroquia de San Calixto.

Bural de 2.ª — Trassiera, Parroquia de Nuestra Señora de Trassiera.  
Ejército de concurso para la provisión de Curatos vacantes en la Diócesis de Córdoba, con término de 40 días, que concluyen en 2 de Diciembre de 1891.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—*La Patrie*, ataca las trabas que se quieren imponer a los vinos españoles.

Dice que cuanto se haga contra éstos perjudicará a los mismos viticultores del Mediodía de Francia que emplean los vinos españoles para la mezcla de los suyos.

Después expone el punto político del asunto para deducir la conveniencia de que no surjan asperezas en las relaciones entre Francia y España.

—La mejoría iniciada en el Bolsin de anteañoche se ha confirmado ayer. Lo que parecía principio de marcha hacia el pánico se ha detenido, y la fuerza gastada por el mercado de Madrid para soportar el peso del papel que sobre él echaban las plazas extranjeras, no ha sido inútil.

El interior, que cerraba anteañoche en Bolsa á 74, y ayer empezó abriendo con 20 céntimos de ventaja, siguiendo por los tipos de 25, 30 y 35 para quedar en 74,40 con tendencia firme.

El exterior, que cerró á 74,79, se ha rehecho hasta llegar á 75,60.

Las Cubas 1886 ganaron 40 céntimos, como las de 1890, quedando á 104,30 y 97,47 respectivamente.

La subida más significativa fué la del Banco. Sus acciones, que en la perturbación de anteañoche perdieron 18 enteros, se rehicieron ganando diez enteros y quedando firmes.

—Se verificó el sábado consejo de ministros, no asistiendo el de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, por encontrarse molestado con un divieso en el cuello.

Se examinaron varios expedientes de carreteras y obras públicas para las provincias de Huesca, Sevilla y Soria, á fin de dar ocupación á las clases trabajadoras. Se pidió por el ministro de Fomento un crédito para ampliación de las obras del palacio de Bellas Artes y reformas en el Museo de Pinturas, y otro con destino á las que se están haciendo en el Alcázar de Segovia.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre adquisición de cañones de tiro rápido, sistema Plasencia, con destino al artillado de costas y plazas fuertes.

Se trató ampliamente por el ministro de Hacienda de las cuestiones económicas en sus múltiples aspectos de la redacción de los futuros presupuestos, convenios comerciales y situación del crédito.

Alba de Tormes 24 (10/29 mañana)

A consecuencia de haber repetido durante la noche la congestión que hace días postró en el lecho al Sr. D. Vicente Manterola, éste ha fallecido á las ocho de la mañana de hoy, después de recibir los Sacramentos.

Su muerte ha causado general y profundo sentimiento.

El prelado de la diócesis se ocupa en preparar los funerales, que serán santuosísimos.

De *El Imparcial*:

—“Ha sucedido lo que ayer preveíamos: Dominado con gran certeza por la Bolsa de Madrid el pánico en el instante mismo en que apuntó, los valores se han rehecho y el conflicto aparece conjurado.”

En la enfermedad aguda que ha atacado nuestro organismo económico, se pudiera decir que el viernes fué el día en que el mal adquirió su mayor intensidad é hizo crisis. Hasta los cambios sobre el extranjero han mejorado. Su rápido y terrible crecimiento se ha detenido; lo cual por sí solo es un buen síntoma, y además se ha iniciado el descenso.

También es favorable á nuestro interés nacional el movimiento de la opinión en Francia. Los más importantes de los periódicos de París siguen estudiando con preferencia el estado de las relaciones comerciales de su país con el nuestro y señalando los graves peligros que la tirantéz entre ambos pueblos puede engendrar.

En este flujo y reflujo del crédito y de la opinión las impresiones son hoy optimistas. Felicitemonos por ello, pero no nos confieemos demasiado. Nunca se ha podido decir como ahora, que en la confianza está el peligro.”

—Según *El Estándarte*, la baja de los fondos públicos y la subida de los cambios obedece á “manejos de la gavetas mas repletas de banqueros judios, que viven hace algun tiempo en perpetua maniobra bursatil.”

“Pero segun *Las Ocurrencias*, lejos de ser la subida de los cambios signo de flaqueza económica, la circunstancia de obedecer esa subida á las grandes adquisiciones de títulos de la Duda exterior, “prueba que mejora el estado de nuestro país.”

“Y á su vez *La Epoca*, dice que la baja de los fondos públicos obedece á dos combinaciones perjudiciales para España, que realiza en estos momentos “la alta especulación francesa.”

Leemos en *El Imparcial*:

—“Diversas versiones se han dado de un hecho ocurrido en las maniobras últimas que se han verificado en Carabanchel respecto á un jefe de cuerpo que se habia negado á asistir con el suyo á las que se están verificando.”

La verdad del caso es la siguiente. El coronel á que se alude telegrafió al capitán general á las once de la mañana, preguntando si se verificaban las maniobras que habian empezado ya á las ocho de la mañana, segun orden dada de anteañoche. El referido cuerpo, que está alojado en uno de los cantos es, tenia que presentarse en la dehesa de Carabanchel á la hora marcada.

El capitán general, se asegura, que contestó al telegrama manifestando que ya no hacían falta los servicios del cuerpo en las maniobras, pero que el primer jefe de él entregara el mando al teniente coronel mas antiguo.”

—Dice *La Correspondencia* que el señor Cánovas del Castillo resolverá la crisis, con aplauso de todos, cuando lo crea conveniente á los intereses del país.

También dice que el señor Cánovas del Castillo cuenta, para resolver la crisis, con el asentimiento previo é incondicional de cuantos apoyan su política y la consideran como la mas conveniente.

—Siguen recibiéndose noticias desconsoladoras de los desastres causados por las tormentas de estos últimos días, principalmente en la provincia de Granada.

Las aguas, además de arrasrar los campos, han destruido muchas casas y han ocasionado algunas desgracias personales.

En Motril son también de gran consideración las pérdidas sufridas por las tormentas.

—Sigue indicándose para la comandancia general de alabarderos al general Blanco, sonando también el nombre del general Marin.

Para la vacante de teniente general tiene grandes probabilidades el general de división señor Martí.

—En los centros oficiales se afirma que no tiene fundamento alguno la noticia de que España se propone intervenir amistosamente en las cuestiones entre el Quirinal y el Vaticano en solicitud de soluciones de armonía.

Aun cuando interesan al gobierno todos los negocios que afectan á la Iglesia, no ha pensado ni por un momento en mezclarse en aquellas cuestiones.

—Telegrafía el gobernador de Jaen participando al ministro de la Gobernación, que en Porcuna se ha encontrado el cadáver de Pedro Garrido, vecino de dicha villa, que tenia una herida detrás de la oreja derecha, y próximo al cadáver una pistola.

—El sábado fué embalsamado el cadáver del general Córdoba por el doctor Lussada, ayudado de los médicos señores Reig y Orellana.

Una división formaría el domingo en el entierro desde la calle de la Magdalena, apoyando la cabeza en la plaza de Anton Martín y cubriendo la calle de Atocha y el camino de la estación del Mediodía.

El duelo iria presidido por el jefe superior de palacio, señor duque de Medina Sidonia, con representación especial de S. M. la reina. Llevaria á su derecha al señor ministro de la Guerra y á la izquierda al general Obregon, segundo jefe de alabarderos.

En la comitiva figuraria un coche de respeto de la real casa con tiro de seis caballos y lacayos á la Federica.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de las dos causas siguientes: la procedente del juzgado de Posadas, instruida por hurto á Isidro Mugea, á quien defenderá el señor Ruiz Repiso y representará el señor Caballero; y la seguida en el juzgado de la Rambla, por atentado, contra Antonio Palma, que será defendido por el letrado señor García Ramirez y representado por el procurador señor Vargas Machuca.

—**Prácticas útiles.**—Como está dispuesto, y habíamos anunciado, anteañoche se inauguraron en el salon de actos de

la Escuela de Artes y Oficios con asistencia de gran número de profesores y alumnos de aquel centro y de otros de la capital. El señor Agreda y Bartha, digno Doctoral de Córdoba, disertó elocuentemente acerca de la legitimidad de la propiedad. Con frases altas y conceptos elevados y filosóficos explicó con gran corrección las sabias doctrinas que justificaban el tema que habia elegido, que creemos muy de adecuado, y es además el primero de los establecidos por el Gobierno desde 1886, como obligatorios para estas Escuelas. El distinguido orador fué entusiastamente aplaudido y felicitado. El señor García Lovera, director actual de la Sociedad Económica, patrocinadora de aquel centro, dió las gracias al disertante cuyas doctrinas enseñó, dió la enhorabuena al claustro de profesores por su celo en la enseñanza y dirigió cariñosas frases á los alumnos que persistieran en su aplicacion y asistencia á estos actos, y para que, cumpliendo sus deberes sociales fundados en la moralidad y el trabajo, pudieran realizar su propio bien y el de sus familias y contribuir á la honra de la patria. Todos salieron muy complacidos de este acto, que inaugura las conferencias de este año y es de esperar que no decaiga el buen espíritu en los actos sucesivos.

—**El vigía.**—Se ven en varios comercios—coronas de siemprevivas,—que son el “Memento homo,—del Miércoles de ceniza.”

—**Teatro.**—Segun nuestras noticias se han hecho proposiciones de arrendamiento del Teatro principal por la compañía que dirige don Victorino Tamayo, la cual, en caso de arreglo, dará un corto número de representaciones en esta capital.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 24 y 25 del corriente.—Central 300 pesetas.—Puente 1280 y 35 céntimos.—Pretorio 1100'18.—San Sebastián 490'86.—Victoria 703'60.—Matadero 1295'69.—De las 6.170 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.291'75.—A la provincia y municipio 2.291'85.—Adicionadas 587'05.

—**Curatos vacantes.**—En la sección oficial del presente número, publicamos el edicto de concurso para la provisión de Curatos vacantes en la Diócesis de Córdoba, con término de cuarenta días que concluyen en 2 de Diciembre del corriente año.

—**Corrida.**—Hemos entendido que el pensamiento de celebrar por el célebre diestro Rafael Guerra y Errita, de que se verificara en esta capital una corrida de toros, en la que el aplaudido espada se comprometía á matar gratuitamente las seis reses que se lidiarán destinándose los productos en beneficio de los pobres de Córdoba, ha obtenido de la sociedad de que hemos dado cuenta la favorable acogida que era de esperar, dada la plausible idea de que oportunamente nos ocupamos. Daremos detalles cuando aquel caritativo pensamiento se encuentre en vías de realización.

—**Sobre lo mismo.**—Después de escritas las anteriores líneas, hemos sabido es muy probable se lleve á la práctica este buen pensamiento, y para ello esta noche, como digimos, se reúne la sociedad creada para dar el festival, con cuantas personas se asocian á esta benéfica idea en los altos del café del Gran Capitán. En esta reunión se acordará lo más oportuno.

—**Equivocado.**—Dice un periódico malagueño que ya se ha verificado en Córdoba el matrimonio de la bella hija de los Excmos. señores Condes de Torres Cabrera con el señor Marqués del Mérito, añadiendo que el señor Obispo dió la bendición y que los novios habian salido para Italia. Como en otro lugar decimos, ni la boda se ha realizado, ni los novios han salido del punto de su residencia.

—**Ordenes.**—Nuestro digno Prelado ha dispuesto conferir órdenes generales en los días diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Diciembre. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y demás documentos en la Secretaría de Cámara antes del quince de Noviembre y los exámenes tendrán lugar en los días dos y tres de Diciembre en el sitio que oportunamente designará el muy ilustre señor Rector del Seminario.

—**De paso.**—Anteañoche tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro ilustrado amigo señor don Teodomiro Ramirez de Arellano, poco antes de partir para Sevilla, á fin de desempeñar su nuevo cargo.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial del Apostol Santiago tuvieron lugar ayer solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué estimado amigo nuestro

señor don Ramón del Pino y Luque, ex-Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, honrado y laborioso industrial que lega á sus hijos un nombre sin mancha. A la fúnebre ceremonia fué numeroso el concurso de personas que asistió, rindiendo de este modo el culto debido al recuerdo de una amistad franca y sincera. Deploramos la pérdida del señor Pino y Luque y al elevar al cielo nuestras plegarias por su alma, deseamos á los señores hijos del finado la cristiana resignación que necesitan en estos momentos de aflicción.

—**Subasta.**—El treinta y uno se subasta en Espejo el servicio del alumbrado público de aquella villa durante ocho meses. En la secretaría capitular se halla el pliego de condiciones.

—**Efemérides.**—Hoy.—1738.—La ciudad de Valencia nombra cronista á don Agustín Sales y Alcalá.—1795.—Tratado de San Lorenzo el Real entre España y los Estados Unidos.—1867.—Los Estados Unidos compran las islas de San Tomás y San Juan.—1881.—Llegada á Viena de los soberanos de Italia.

—**Don Vicente Manterola.**—La Iglesia Católica ha perdido uno de sus más elocuentes oradores, y España uno de sus hijos más ilustres. El esclarecido Magistrado de Vitoria, y últimamente Penitenciario de Toledo, dejó de existir al sábado en Alba de Tormes, víctima de una congestión cerebral, que de modo rápido tuvo el funesto desenlace que anuncia la prensa madrileña recibida ayer. Todos los periódicos de la corte, dedican sentidos recuerdos del orador eminente, que en la Sagrada Cátedra y en el Parlamento conquistose una de esas envidiables reputaciones que elevan al hombre al pínaculo de la sabiduría. Pocas poblaciones habrá que no hayan escuchado la elocuente palabra del eminente orador, que ha bajado al sepulcro joven todavía, y cuando su patria esperaba aun del señor Manterola los días de gloria que sus hijos le tributan. He aquí algunos datos biográficos, de los que publica ayer un colega madrileño: “Manterola nació en San Sebastián el año de 1833. Desde muy joven comenzó los estudios teológicos en el seminario de Pamplona, terminando su carrera con extraordinario lucimiento, y dedicándose seguidamente á la enseñanza en la cátedra y en el púlpito. La ilustración y las virtudes de Monescillo se hicieron famosas en España, debiendo á éste el que el eminente Monescillo, obispo de Calahorra á la sazón, le nombrase su secretario de Cámara. Al año siguiente ganó por oposición, la dignidad de magistrado de Vitoria, en donde le cogió la revolución del 68, para traerle como diputado á las Cortes Constituyentes. No hay para qué mencionar aquí su discusión famosa con el señor Castelar porque el recuerdo subsiste en la memoria de todos. Manterola era además un escritor distinguidísimo de irreprochable gusto literario, y sobre todo, de profundo saber. Deja escritas, entre otras obras: “Ensayo sobre la tolerancia religiosa en España en la segunda mitad del siglo XIX”, multitud de trabajos publicados por el *Semanario Católico*, periódico que él fundó; “Afirmaciones católicas”, y “El satanismo, obra en la que refutaba las teorías espiritistas. Desde hace siete años, desempeñaba la penitenciaría en la catedral de Toledo, y nunca podrá olvidarse aquella arrogante y varonil figura, cuando llena de majestuosa unción cruzaba la nave, ascendía al púlpito y derramaba por los oscuros ámbitos del templo puras doctrinas y provechosas enseñanzas. Tampoco caerá en el olvido las notabilísimas y originales conferencias sobre el socialismo que dió en la iglesia de San José durante la cuaresma pasada. En un mes de Mayo Manterola pronunció 103 sermones! En un mismo día nosotros le oímos tres, y cada uno de ellos po-día presentarse como modelo de buen decir, de doctrina y de lógica.” ¡Descanse en paz!

—**La cosa marcha.**—Ha cesado de dominar el viento Norte que digimos imperaba anteañoche, y han vuelto las nubes á regar nuestros campos, haciendo desaparecer el temor de que la tierra se endureciera, impidiendo darle las labores propias de la estación, para verificar una buena sementera. De creer es también que los pastos se produzcan en la abundancia necesaria para que la ganadería se reponga y les sean más llevaderos los rigores del invierno.

—**Sea.**—Dice un apreciable colega que la Diputación provincial vá á suscribir por dos mil ejemplares para el periódico que vá á dar á luz la prensa de Córdoba á favor de los inundados.

—**Aplazamiento.**—Parece que el de la boda de la bellísima señorita doña Cármen Martel, hija de los excelentísimos

señores Condes de Torres-Cabrera, que debió celebrarse el sábado, como día de nuestro Custodio, obedece al deseo de S. M. la Reina de asistir como madrina. Creemos que á fin de esta semana ó principios de la próxima tendrá lugar el anunciado enlace.

—**Real decreto.**—Por un expedido por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 22 del corriente, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Madrid nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Levin y Olea Juez de primera instancia que fué del distrito de la Izquierda de esta capital y Presidente de esta Audiencia de lo criminal. Enviámosle nuestra enhorabuena por este justificadísimo ascenso.

—**D. E. P.**—Con verdadero sentimiento recibimos ayer la infausta nueva relacionada con la defunción de nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Miguel Mestanza Cantarero, ocurrida en Bujalance en las primeras horas de la mañana de anteañoche. El señor Mestanza procurador que fué del juzgado de aquella población, y excelente padre de nuestros queridos amigos los señores don Modesto, don Manuel y don José, el primero activo é ilustrado corresponsal del DIARIO en aquella ciudad, fué siempre un funcionario honrado, digno y celoso del cumplimiento de sus deberes. Nosotros, conocedores de las bellas prendas personales del señor Mestanza, sentimos su muerte como la sentirá sin duda la mayoría del vecindario de Bujalance en donde el finado se captó la confianza y buena amistad de sus convecinos. Enviámos á sus señores hijos y demás familia la sincera manifestación del pesar que nos ha producido la defunción de que nos hemos ocupado, acasida después de una larga y penosa enfermedad que el señor Mestanza supo sobrellevar con resignación cristiana.

—**Resolución.**—El día cinco la tuvo favorable el Ayuntamiento de Guadalcázar en el pleito contencioso administrativo sostenido por don Pio Benito y Gimenez y dicho Ayuntamiento, del que ha sido abogado defensor el digno y elocuente diputado á Cortes señor don Antonio Barroso y Castillo, que en todos sus actos viene dando pruebas de su gran ilustración y actividad.

—**Suscripción.**—A la cifra de 5285 pesetas y 55 céntimos, se eleva hasta ahora lo recaudado en la diócesis de Córdoba y recibido en la secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, segun los datos que publica el *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día de ayer.

—**Higiene.**—Se han exacerbado en la pasada semana los reumatismos musculares y articulares y las afecciones del corazón. Las enfermedades reinantes, aparte de esas, han sido los catarros del aparato respiratorio y las fiebras catarrales, que han afectado, en general, forma leve, y entre los niños el sarampión, la escarlatina y la difteria.

—**Regreso.**—Después de pasar una larga temporada en Madrid y París, anteañoche regresaron á esta capital nuestros distinguidos amigos los señores Marquesses de Villaverde.

—**Suscripción nacional.**—La abierta en Córdoba á favor de los inundados, ascendia hace dos días á 15.380 pesetas 67 céntimos.

—**Toreo.**—Ayer recibimos el telegrama siguiente: “Valencia 26 (2 madrugada).—Toros Ripamillán, buenos; caballos muertos 14.—Torero, superior, banderillo al quiebro al quinto toro.—*Fabrilo*, regular.”

—**Nueva amonestación.**—Vuelven á pedir los vecinos de la calle del Buen Pastor la desobstrucción de los tragantes de aquella cloaca. La tierra allí depositada impide la absorción de las aguas pluviales, que producen inundaciones en varias casas.

—**Productos agrícolas.**—En la semana que comprende los días del 11 al 17 del corriente, continuaron los precios del pan y de las carnes sin alteración en esta provincia; los granos con tendencia al alza, y los caldos encalmados, excepción de los aceites, que descendieron algo, siguiendo la tendencia de otros mercados andaluces. Las operaciones de campo se hallaban detenidas por falta de agua, peroafortunadamente esta ha descendido y aquellos entrarán ahora en un periodo de actividad, proporcionando ocupación á muchos brazos que carecían de ella. Los ganados se encuentran en regular estado, y con el aumento de pastos que se espera, es probable continúen robusteciéndose. En referido periodo siguieron los precios siguientes: Trigo de 18 á 19 pesetas el hectolitro; cebada de 12 á 13; maíz de 19 á 20; habas de 15 á 16; garbajos de 27

á 40; quintal métrico de paja de 6'10 á 6'30; patatas de 15 á 17; lana negra de 155 á 160; idem blanca de 169 á 174; hectólitro de aceite de 94 á 96; de vino de 28 á 37; de aguardiente de 76 á 106; ganado caballar de 500 á 800, por cabeza; idem mular de 400 á 600; asnal de 150 á 250; vacuno de 200 á 350; de cerda de 30 á 40; cabrio de 15 á 20, y ovino de 10 á 20.

**Sucesos locales.**—Los méritos y servicios que anteaer prestaron los individuos de la guardia municipal se detallan á continuación. Ahora verán ustedes lo que á méritos se refiere.—El guardia número 26, que debe ser un hombre á quien rebosa el celo por la coronilla, denuncia á varios vecinos de esta capital que vertieron aguas en sitios prohibidos; pero, guardia en donde quiere su *mercé* que los hombres hagan aquellas operaciones? si á usted se lo ocurre, y en su distrito no hay recipientes, como es probable ocurra, ¿en donde hace usted la operación?—Otro mérito: el número 20 detuvo en la calle de Morería, á dos sujetos que penetraron en una casa y se apoderaron de dos ramos de jazmines, y al ser reconocidos, los sujetos, no se encontró más que uno de los ramos: si, señor, esto es horrible y preciso es que el rigor de la ley pese sobre el autor del hecho, que no tiene ni tendrá ejemplo en los anales de la criminalidad.—Siguén los servicios: el guardia número 26 denuncia á dos jóvenes que en la calle Gutiérrez de los Ríos tuvieron á bien apedrearse con inminente perjuicio de las cabezas del vecindario.—El 15 hace lo propio respecto á un carro lleno de paja, cuyo contenido fué vaciado estemporáneamente en la calle Gutiérrez de los Ríos y Huerto de San Andrés, cosa prohibida en las ordenanzas municipales.—Se ha desplomado, cayendo los escombros sobre un transeunte, una parte del vuelo del tejado de una casa de la calle del Liceo: el transeunte resultó ileso.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fueron reconocidas pericialmente, para lo que luego truene, las muestras de varios golpes que una mujer recibió de manos de un hombre en la calle Hórno del Duende.

**Pensamiento.**—La necesidad es la madre de las Artes, la madrastra de la pobreza y la hija de la vagancia.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte y cinco pertenencias de la mina de plomo *Salvador*, de la dehesa de la Jara, término de Alcaracejos, Añora y Dos Torres.

**Cantar.**—Lo he hecho tan mal conmigo—y te has dado tales trazas,—que has probado con tus ojos—tan negros como tu alma.

**Hecho sangriento.**—El día 22 del actual fué gravemente herido en Fuente Obejuna el vecino de aquella localidad Leonardo Perez y Perez, por Rafael Gomez Perez, conocido por el *Pelao* que, despues de inferir al primero una herida en el muslo izquierdo y otra en el vientre, desapareció de Fuente Obejuna, resguardándose en el caserío denominado el Sancejo, á siete kilómetros de distancia de la población, en cuyo punto fué capturado por la guardia civil.

**Lanas.**—El precio de las lanas en el mercado de la ciudad de Montilla, de esta provincia, fluctúa entre 133 y 138 pesetas el quintal métrico de la negra, y de 151 á 156 la blanca.

**Viagero.**—Ha salido de Málaga para Puente Genil, en donde permanecerá breves días, el conocido comerciante don Antonio Chacón Diaz.

**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego, desde el 21 de Septiembre último al 6 del corriente mes.

**Pérdida sensible.**—Nos escriben de Aguilar dándonos cuenta de la defunción de la respetable y virtuosa señora doña Ramona Fernandez Chacón, viuda de Reyna, ocurrida en aquella población el día veintitres del corriente. Envidamos nuestro mas sentido pésame á su hijo el señor don Antonio de P. Reyna, antiguo y estimado amigo nuestro, así como á la desconsolada familia de dicha señora, que en vida fué modelo de virtud, evidentemente demostrada como hija, esposa y madre, cuidadosa siempre de los deberes que impone el honrado hogar de la familia. Dios todo misericordioso le habrá ya otorgado el premio á sus merecimientos.

**Nombramiento.**—El don José Lara Millán para maestro de la escuela de Mesina Tedel (Granada), ha sido enviado al Alcalde de Montilla para entregarle á aquel.

**Autorización.**—Por Real órden fecha 24 del actual ha sido autorizado

don Luis Osorio y Borbon, Conde de Cabra, para que pueda exhumar y trasladar los restos de su padre don José Maria Osorio de Moscosa, Duque de Sesa, desde el cementerio parroquial de la ciudad de Cabra al panteon de familia que existe en la bóveda de la capilla principal de Padres Capuchinos de dicha ciudad.

**Vacante.**—Por fallecimiento de doña Enriqueta Peral, vá á proveerse por oposición la primera escuela de Puente Genil.

**Captura.**—La Guardia civil de Fuente Obejuna ha capturado á un individuo, presunto cómplice del proyecto de robo y secuestro que trataba de verificarse hace algunos días en aquella población.

**Nada hay seguro.**—Días pasados estando Ramón Casas sentado en su casa de la aldea del Hoyo, penetraron por una ventana dos hombres desconocidos, golpeándolo fuertemente, y amarrándolo le robaron el dinero que tenía en plata y calderilla, una pistola y varias prendas de ropa. En el juzgado de Fuente Obejuna se instruye causa.

**Cuentas municipales.**—Las del anterior ejercicio de Blazquez, se hallan de manifiesto hasta el día 30 de Noviembre.

**Solicitud.**—Con buen informe fué remitida á la superioridad la solicitud de permuta de las maestras de las escuelas de Alcaracejos y Pedro-Abad.

**Prueba con éxito.**—El sábado se llevó á cabo en Málaga, con el mayor éxito, la prueba oficial de uno de los inventos utilísimos del operario de los talleres del ferro-carril, don Baldomero Gil. Nos referimos al nuevo aparato que han de llevar los coches del tranvia, con objeto de ir limpiando el polvo, fango, agua ó basura que obstruyan los rails. El resultado fué en extremo satisfactorio, ocurriendo solo un pequeño accidente en las escobillas, á causa de que una mano imperita le dió á los tornillos, y fué en seguida remediado.

**Pues ojo.**—En el ganado de cerda de Albacete se ha declarado una enfermedad, de la que en ocho días han perecido más de 400 cerdos. La dolencia, que reviste caracteres de epidémica, creen los peritos que sea parasitaria de la sangre, que altera ó descompone los principios químicos del plasma sanguíneo, y el animal muere por envenenamiento en pocas horas.

**Combinación militar.**—Acentúase la creencia de que la combinación militar se hará en esta forma: general Blanco, comandante general de Albaraderos; Sabas Marin, capitán general de Cataluña; Chinchilla de Andalucía.

**Festival.**—A mil duros asciende lo recaudado en la fiesta organizada en Sevilla en favor de los inundados. Las damas mas distinguidas han patrocinado la idea: los ganaderos han facilitado las reses: la sociedad sevillana ha respondido con largueza al filantrópico objeto de la fiesta.

**De fuera vendrá.**—Se ha denunciado al señor Gobernador de Málaga, el hecho extraño de ser extranjero, de nacionalidad italiana, el Alcalde de Riogordo.

**Plaga.**—Dicen de Granada que la comisión de defensa contra la filoxera ha confirmado técnicamente la existencia de esta plaga en la Alpujarra.

**Contraste.**—Es tal la abundancia de la cosecha de aceituna y la escasez de jornaleros en Cataluña, que se estimaría mucho el concurso de braceros, que en otras provincias carecen de trabajo.

**Cámara agrícola.**—Se ha declarado oficialmente organizada la de Cerdaña, en la villa de Puigcerdá, y aprobado su reglamento.

**Gestiones.**—Por las del señor Marqués de Mochales se han concedido 3.000 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz.

**Olivicultura.**—En algunos pueblos de la comarca de Tortosa se ha dado ya principio á la recolección de las aceitunas conocidas vulgarmente por "secall de Agosto", pagándose de tres á cuatro reales la barquilla. El estado de los olivos es excelente, y de sus ramos cuelga multitud de fruto, pero si continúa la sequía es de temer se malogre una buena parte. De Sevilla sabemos que las aceitunas gordal y manzanilla vienen siendo muy solicitadas á altos precios, por más que la cosecha es abundante. En la provincia de Huelva ostentan muy poco fruto los olivos y lo propio ocurre en no pocas comarcas de Córdoba, efecto de los hielos. Por este mismo motivo es casi nula la cosecha de aceite en la Mancha, el Bajo Aragón y otras regiones. De Valencia y Castellón se reciben buenas noticias.

**Alumbrado eléctrico.**—Se ha

anunciado subasta para el de la bahía del "Diamante", en Cádiz.

**Abono especial para las macetas.**—En un depósito cualquiera póngase por ejemplo: 100 kilogramos de estiércol de cuadra, regándole recientemente con agua que tenga en disolución una milésima parte de su peso de alcanfor ó igual cantidad de sulfato de hierro (caparrosa azul). Cada ocho días revuélvase el estiércol y agréguese un kilo de café ya usado, repitiéndose la operación diez veces, al cabo de cuyo tiempo habremos logrado un abono de resultados prodigiosos en todas las plantas de flores aromáticas comúnmente cultivadas en los jardines.

**Villa del Bio 24 de Octubre.**—"Con profundo pesar me dirijo á usted para participarle que ayer, á las cuatro de la tarde, falleció en esta población, víctima de una breve y rápida enfermedad, la distinguida y virtuosa señora doña Eloisa Criado y Castañeda, esposa de nuestro muy ilustre amigo el señor don Francisco Ponce de Leon y de Leon. Momentos despues de ocurrir la defunción un gentío inmenso invadió la casa morada de dichos señores, retratándose en los semblantes el dolor que todos sentían. Ya que fué colocado el cadáver en la capilla ardiente aumentó el número de personas que, penetradas de dolor, iban á llorar ante el yerto cadáver de la que pocos días antes habian admirado llena de robustez y de vida. La finada, además de que por su fino y amable trato, por su talento, bondad y discreción, brillaba siempre en la buena sociedad, gozaba de generales simpatías por sus rasgos característicos de caridad insigotable; así se complacía en enjugar muchas lágrimas llevando consuelo al corazón del desvalido y remediando cuantas necesidades hallaba á su paso. Esposa amantísima y cariñosa madre, cuando empezaba á disfrutar de las alegrías del hogar, acababa de descender al sepulcro en medio de esa resignación cristiana que está reservada á los justos. Dios en su infinita misericordia le habrá otorgado el premio que merecen sus virtudes. Hoy á las cuatro y media de la tarde han tenido lugar en esta parroquia, los solemnes funerales á que ha asistido numerosísimo duelo, que estah presidido por su señor padre político el Excmo. señor don Juan Manuel Ponce de Leon y Gordon, Marqués del Castillo del Valle de Sidueñas y otros parientes. Pese á su desconsolado esposo, su atenta madre y demás distinguida familia, la expresión más sincera de nuestro dolor está en el hondo pesar que les aflige al acordarse en tan rudo golpe los necesarios consuelos de la religión cristiana al pa que elevamos á Dios nuestras paces por el eterno descanso del alma de dicha señora."—Corresponsal.

**Fernán Nuñez 3 de Octubre.**—"Con el mayor órden celebráronse ayer en esta villa las elecciones municipales para la renovación total de nuestro municipio, habiendo obtenido la victoria los señores don Juan Gomez Torres Huerta, don Ricardo Lopez Serrano, don Fernando Lopez Serrano, don Andrés García de Raya, don Andrés de Raya Naranjo, don Francisco Miguel Crespo Gomez, don Bartolomé Laguna y Laguna, don Francisco Jurado Luna, don Antonio Zurita Solano, don Gonzalo Lopez Marin, don Fernando Ariza y Ariza, don José Calatrava Martínez y don Pedro Osuna Fernandez, la mayoría de ellos jóvenes, y animados, según parece, de un espíritu emprendedor y reformista, tanto más indispensable para llevar sobre sus hombros las cargas concejiles, cuanto que en mi humilde opinión es necesario y preciso ese espíritu al desarrollo progresivo de los adelantos de la vida moderna. Fundada en estos razonamientos sin duda la opinión pública imparcial y sensata, ha demostrado su contento y satisfacción al conocer los nombres de los elegidos á las últimas horas de la tarde del día de ayer, según iban recibiendo noticias de los resultados del escrutinio, cosa que hemos tenido ocasión de observar en cuantos círculos frecuentamos. La mayoría de nuestros nuevos ediles ó sea los nueve primeros, pertenecen al partido que acendilla el ilustre hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo y la minoría ó sea los cuatro últimos al partido republicano. Ancho campo tienen unos y otros donde demostrar lo que pueden sus buenos propósitos; y al hacerles presente desde las columnas de su respetable cuanto ilustrado periódico nuestra modesta y cumplida enhorabuena por la victoria obtenida, deseamos á todos el mayor acierto en bien de los intereses prócomunales de la población para que dejar puedan huellas duraderas y de utilidad general de su paso por la casa de la villa."—Corresponsal.

**En una tertulia.**—Hay cuatro cosas, señores, que siempre son mayores que lo que nos figuramos.—¿Cuáles son?—Nuestros años, nuestras deudas, nuestros enemigos y nuestras faltas.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.

(Pídase la "Emulsión Scott", y no se tome otra)

D. José López, Dr. en Medicina y Cirugía y especialista en enfermedades de los ojos, Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsión de Scott, y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta. Cádiz 14 de Enero de 1885. Dr. José López.

Para comodidad de los enfermos pobres que asisten á la consulta gratuita médico quirúrgica y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el doctor don Rodolfo del Castillo, en su casa plazuela del Indiano 3, desde 1.º de Noviembre será de 11 á 12 de la mañana.

La mujer que tiene un pelo abundante, ondoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura, tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

**ACADEMIA POLITECNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	747'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'8
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	19'2
Id. mínima, id. id.	9'4
Agua de lluvia, en milímetros.	5'6

Córdoba 26 de Octubre de 1891.—M. Sidre.

**JABON DEL CONGO**

Se vende en la pasamanería de Perez y Durillo, calle de Letrados.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.—Mañana, San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

**JUBILEO OIBOULAR.**—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Oracion de Jesús (Reparadoras), por don Francisco Rivera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Por autorización del Muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesta S. D. Magestad en forma de jubileo en el Monasterio de la Encarnación, hoy por una devota, por sus difuntos.

Continúan los ejercicios del mes del Rosario en las parroquias de San Miguel, Sagrario y San Andrés á las ocho y media de la mañana; en las de San Pedro, auxiliar de la Magdalena, Santiago, San Lorenzo, San Nicolás de la Villa, San Francisco, auxiliar de la Fuensanta, y Espiritu Santo á las oraciones; en los PP. de Gracia á las cinco y media de la madrugada y seis y media de la tarde; en San Pablo por la mañana y á las oraciones; en Santa Maria de Gracia y Corpus á las cinco de la tarde; en la Piedad y en San Pedro Alcántara á las oraciones y en Santa Marta á las cinco y media de la tarde.

—Cuarto día de solemne novena al Arcangel San Rafael, en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, costeada por una familia piadosa á las oraciones.

—Cuarto día de novena al Arcángel San Rafael, en la Iglesia del Juramento, media hora despues de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Sacramental de la Purísima Concepción.

Se publica á los sócios que por haber cambiado de domicilio no hayan recibido visita de los conserjes, avisen á la casa de uno de estos, Huerto de San Andrés 19 ó San Alvaro 7.

†  
Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Francisca Carrasco de Calzadilla (q. e. p. d.)

†  
EL SEÑOR

Don Francisco de Cueto y Rull  
Falleció el 29 de Julio último.

R. I. P.

†  
Todas las misas que se celebren el 29 del actual, en la iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
LA SEÑORA

Doña Ramona Fernandez y Chacon  
VIUDA DE REINA

Ha fallecido en la ciudad de Aguilar (Córdoba) el día 23 del corriente.

E. P. D.

Su desconsolado hijo don Antonio P. Reina y Fernandez, hija política, nieto y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

**MERCADO DE OORDOBA**

Trigo de 1.ª 43 reales fanega.
Idem de 2.ª, 42.
Idem de 3.ª, 41.
Cebada, á 26.
Escaña, á 20.
Habas castellanas, 40.
Idem morunas, 40.
Garbanzos, de 1.ª 110.
Idem 2.ª 90.
Idem 3.ª 70
Alberjones 36.
Yeros 40.
Altramuces 18.
Maiz de 1.ª, 40.
Alpista 46.
Acete de 1.ª, 44 reales arroba.
Idem de 2.ª, 43.
Harinas del país de 1.ª, 16 reales y medio arroba.
Idem id., id. 2.ª, 15 y 1/2.
Idem de Castilla 1.ª, 21.
Idem id. 2.ª, 19 y 1/2.

**ULTIMA HORA**

Telegrama de la Agencia Fabras  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."

Madrid 26 (4'30 tarde).

El Jurado reunido en la Audiencia de Zaragoza, ha emitido un veredicto condenando á la pena de muerte á cinco de los reos que figuraban en la causa por el horrible crimen de Conesa.

Hoy se ha reunido el consejo de gobierno del Banco de España para ocuparse de asuntos relacionados con la cuestión financiera, que hoy ocupa la atención de todos los círculos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del cinco por ciento y cincuenta céntimos de comisión anual...

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla.

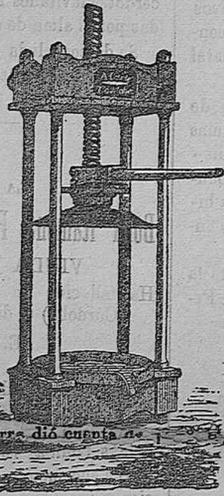
TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Calderas para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Coeinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasego



Prensas hidráulicas id. de engranes id. palanca id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caballería y á brazo Desatadoras de orujo

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

VINO DE VIAL

Advertisement for VINO DE VIAL tonic wine, including a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

INSTITUTO DE VACUNACION

Valverde 30 y 32, Madrid

PRODUCTOS VACUNIFEROS

TARIFA

Table listing vaccine products and their prices: Una ternera vacunifera (150 ptas.), Una pústula conservada en glicerina (25 ptas.), etc.

PAGO ADELANTADO

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32.—Madrid.

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarra de Madrid; Aniana ó La Quinta de Perralta; Amadepues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdearal; Ángela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sentadas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la joven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños. Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

Advertisement for CAPSULAS RAQUIN, mentioning 100 curas and various ailments.

Advertisement for FUMOUZ-ALBESPEYRES, a medicine for chronic diseases, with a list of ailments.



SAPOLIO ('LIMPIA FIJA Y DA ESPLENDOR'), UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúgum, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE YODURO DE POTASIO

Advertisement for ESCOGIDOS DE LOS MARAVINDES, featuring ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP.

PANADERIA CORDOBESA. Calle de Monja, núm. 5. MONTILLA s8-6

Coronas Fúnebres. El mejor surtido y la mayor variedad y economía en los precios se encontrará en el Almacén de ferretería de Eu ebio Sanchez Gimenez, Paraiso número 8. s15-7

Desde el día 24 de Diciembre próximo se subarrienda la casa número 22, de la calle de Leiva Aguilera (Jesús Crucificado); habiendo facilidad de extender el contrato hasta por tres años y medio. Puede verse la cusa todos los días de tres á cinco de la tarde: para condiciones y detalles, San Alvaro 11. s6-4

Se arrienda desde el día la casa calle del Liceo, número 41, toda entera ó separados el piso alto y bajo y el portal-tienda. Puede verse de doce á tres todos los días, é informarse de las condiciones de los arrendamientos en la misma casa. s6-5

AVISO IMPORTANTE VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO) Plaza de Herradores, núm. 8.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la dehesa que fué hoyal de Oejo, cabida 1.600 fanegas, con dos castas pequeñas; linda al Saliente con Cabeza gorda y Cabeza chica, al Sud con terrenos de don Baltasar Herruzo, al Poniente con la loma de Campo alto y dehesa de los Puntales y al Norte con vecinos de Oejo. Se oren proposiciones en dicha finca ó en casa de don Francisco Castro Blanco, en Pozo blanco. s8-6

Se hace almoneda de algunos muebles; entre ellos hay esteras, galerías yunas persianas de ventana con bastidor; tambien se vende un violín muy bueno, Campo de Madre de Dios, duplicado. s4-4

Se arrienda la casa número 18, calle Ayuntamiento; para tratar, en la de conde Arenales, núm. 4. s6-4

Pérdida. El viernes, á las nueve de la mañana, se perdió una pachona canela oscura, de cuerpo mediana y la nariz partida, por el pecho un lunar mosqueado en blanco; el que se la haya encontrado y quiera presentarla á su dueño que vive en la casa número 4, de la calle de Abejar, será gratificado. s4-4

En la calle de García Lovera, número 8, se hacen bordados de todas clases en malla, en blanco, en colores y en oro á precios muy arreglados; tambien se admiten discipulias. s8-4

Paraquinasol ó Inyección Antiséptica Antiblenorrágica.

Maravillosa inyección para curar la purgación aguda y crónica y preservar del contagio. Utilizada con asombrosos resultados, en las clínicas de Zurich y otras extranjeras, ningún flujo se resiste al paraquinasol por crónico y tenaz que sea. De venta en farmacias y droguerías de España, á 8 pesetas frasco. Depósito en esta ciudad, Droguería de Jimenez Barea, Librería 26.

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo. Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL 'DIARIO DE CORDOBA'

MAGNIFICA OLEOGRAFIA El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que apesar de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se pue recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de molduras, cuadros, estampas sacras, viacrucis, juguetes, cristal, loza, etc., calle del Liceo núm. 26. Córdoba, casa de D. Andrés Morón. OBSERVACIONES.—Los suscritos es de fuera de Córdoba que no tengan facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará tambien en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

FRANCISCO TROTTER DEPÓSITO EN SEVILLA

Table listing agricultural equipment and prices: Segadoras continental núm. 2 (2540), Guadafiadora para rozar los eriales (1960), Arados hierro dulce y acero de 3 surcos (750), etc.

Los arados trisurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia. Arado de doble vertedera para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo Trilladoras con locomovil y surtido de maquinaria agrícola é industrial. Hay piezas de recambio para servirias inmediatamente. Para mas detalles, los facilita el representante en esta capital JOSE MARIA CLOT Moros 12—Córdoba.

En una población de la provincia de Granada se vende una prensa hidráulica para extracción de aceite. Es de gran potencia; de construcción moderna; no ha servido mas que pocos días. Se dará á precio arreglado. Para datos y pormenores, dirijirse al señor don José Domenech, Campo de la Merced 16, Córdoba. s8-7

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de toda clase de muebles, hay cómodas, un bufete, máquina de coser de mano, y una montura ó silla á la royal. Calle de Alfonso XII número 59. s4-1

Se hacen bordados en blanco, en colores y oro. Flores francesas y de talco, rosales, plantas de todas clases y cercos para imágenes, á precios económicos. Darán razón en la calle Alta de Santa Ana, núm. 11. s8-8

Se arrienda el huerto calle del Zorro, núm. 10; para tratar, en el mismo, de 12 de la mañana á 6 de la tarde. s4-4

Se necesita un practicante de farmacia para la casa de don Pedro Luis Cámara, en Villanueva de Córdoba, con quien pueden entenderse los que soliciten el desempeño de aquel cargo. s14-9

Venta. Se hace de unas paralelas de gimnasio en la calle de García Lovera, núm. 11, donde podrán verse y tratarse. s4-3

Se arrienda ó vende la casa número 11 calle Cementerio de San Lorenzo. Para tratar del precio y condiciones en la calle Paraiso, calleja de los Sanjuaneros, núm. 6. s4-4

Arrendamiento. Desde el día hasta el 31 de Diciembre del corriente año, se arriendan los pastos de la oja adhesada en el cortijo de Torres-Cabrera. Se admiten proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s4-1

Se vende un Góndola en buen estado, para una ó dos caballerías; puede verse todos los días, de diez á doce de la tarde, en el taller de Santa Catalina, campo de la Merced número 14; para tratar calle Mucho Trigo, número 29, calleja del Posadero. s1-1

Se arriendan para invernadero de ojeas, las yerbas de a dehesas de los Pueros, del término de Espiel, enclavados en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba á Almadén: para tratar con su dueño, en la misma finca. s4-1

Arrendamiento. Desde el día hasta el 31 de Diciembre del corriente año, se arriendan los pastos de la oja adhesada en el cortijo de Torres-Cabrera. Se admiten proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s4-1

Se vende un lujoso estrado de seda amarillo, cuadros de lienzo y otros varios muebles. En la calle de Manriquez núm. 5. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 de la calle de Armas, propia para tienda; y de las números 28 y 39 de la calle del Cardenal González. Para tratar del precio y condiciones con don Fernando Hlescas, Alegría, número 1. s8-4

Arrendamiento. Desde el día hasta el 31 de Diciembre del corriente año, se arriendan los pastos de la oja adhesada en el cortijo de Torres-Cabrera. Se admiten proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s4-1